

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

#### **BIOTECDOR S.A.**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía "BIOTECDOR S.A." del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2016, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo del mencionado periodo.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
3. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.
4. Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.

6. La compañía ha cumplido con sus pagos como agente de retención y percepción; y, a la fecha no ha sido fiscalizada.
  
7. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "BIOTEC DOR S.A." a diciembre 31 del 2016, los resultados de la operaciones y flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR.

Muy atentamente,

  
CP.A. María Elizabeth Quimis Plua  
Registro No 34113  
Comisario

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

